Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME ABRIL DE CUMPLIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y ALISTAMIENTO PARA DIGITALIZACIÓN

Periodo: Abril de 2026

OBJETO DEL INFORME. Dar cumplimiento a la obligación de organización documental conforme a los principios de prioridad y rango establecidos en la Ley 1579 de 2012, así como adelantar el proceso de alistamiento de documentos para su posterior digitalización.

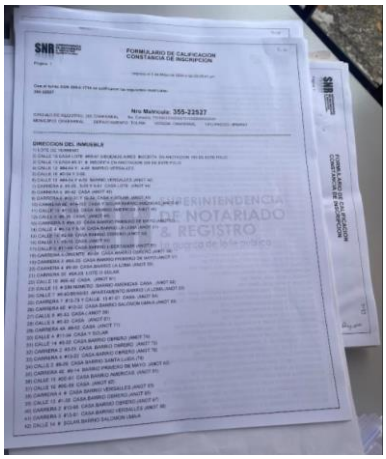
ACTIVIDADES REALIZADAS. Durante el periodo correspondiente al mes de abril, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Clasificación documental:** Se realizó la clasificación de los documentos recepcionados, identificando correctamente los turnos y su respectiva prioridad.
- **Organización por turnos:** Los documentos fueron organizados respetando el orden de turno, conforme a los principios de prioridad y rango.
- **Retiro de material abrasivo:** Se procedió al retiro de elementos como grapas, clips y otros materiales que puedan afectar la integridad física de los documentos.
- **Verificación de consecutivos:** Se revisaron los documentos para garantizar la correcta secuencia y completitud de la información.
- **Foliación:** Se realizó la foliación de los documentos, asegurando su control y trazabilidad.
- **Alistamiento para digitalización:** Los documentos de cada turno fueron dispuestos en carpetas independientes, conforme al instructivo de alistamiento, dejando listo el material para el proceso de digitalización.

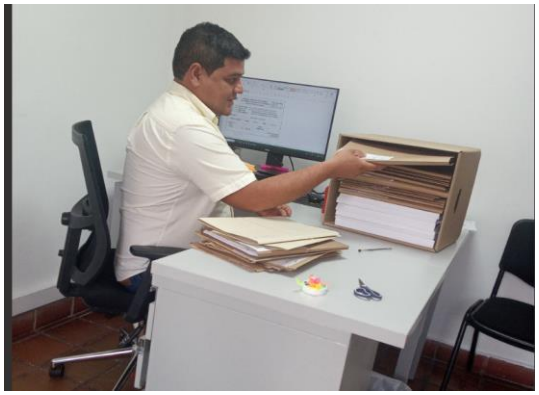
EVIDENCIA. Se adjunta evidencia fotográfica del proceso:

Superintendencia de Notariado y Registro













CONCLUSIÓN. Se dio cumplimiento satisfactorio a la organización documental y al alistamiento de los documentos conforme a los principios de prioridad y rango establecidos en la Ley 1579 de 2012, garantizando el orden, la conservación y la preparación adecuada para su digitalización.